

Percepción estudiantil de las microviolencias o micromachismos en las relaciones de pareja

Jessica Espinoza-Espinoza, Germania Vivanco Vargas, Gloria Espinoza-Espinoza y Gabriela Aguirre León*

Resumen

La violencia hacia las mujeres en un sentido amplio es una acción que entraña un abuso de poder en el que se transgreden el derecho a determinar qué hacen con sus cuerpos, el derecho a tomar decisiones y a afrontar las consecuencias de sus propios actos. Esto se produce por una relación de poder que contribuye a la construcción de la realidad, influyendo decisivamente en la percepción social de lo que consideramos como violencia o no, hasta el punto de naturalizarla y justificarla. En ese contexto, esta investigación se propuso identificar la percepción que tienen los estudiantes de las universidades ecuatorianas de la provincia de El Oro acerca de determinados comportamientos que, muchas veces, pasan desapercibidos por considerarlos inofensivos al no ser valorados como violentos en el ámbito de las relaciones de pareja. Para cumplir con este objetivo, diseñamos una investigación de carácter descriptivo mediante una encuesta con preguntas cerradas simples aplicada a una muestra significativa y aleatoria de estudiantes para determinar si realmente podríamos asociar la valoración de un comportamiento como violencia al sexo y género del participante. Entre los resultados más importantes identificamos la existencia de una valoración diferenciada entre ambos sexos, que sin relacionarse con una causalidad directa, se encuentra asociado al sexo y a la construcción social del género de los estudiantes. Las mujeres consideraron como violencias a 12 de los 20 comportamientos consultados, mientras que ocho de los 20 tuvieron distinta valoración por ambos sexos, pero la diferencia no fue estadísticamente significativa. Si bien existen diferentes percepciones de la violencia en ambos sexos de los comportamientos propuestos a consulta, las mujeres son las que identificaron mucho más a determinados comportamientos como expresiones de violencia.

Palabras claves

Sexo ♀ Género ♀ Violencia estructural en pareja ♀ Percepción

* Docente titular, Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET), Sede Machala, Ecuador; <https://orcid.org/0000-0002-5025-0580> (jespinoza@umet.edu.ec). ♀ Docente titular de la UMET, Sede Machala, Ecuador. ♀ Docente, Universidad Técnica de Machala, Ecuador. ♀ Directora, Consultorio jurídico gratuito, UMET, Sede Machala, Ecuador; <https://orcid.org/0000-0002-0918-2256>.

Abstract

Violence against women in a broad sense is an action that involves an abuse of power, in which the right to determine what they do with their bodies, the right to make decisions and to face the consequences of their own actions are violated. This is produced by a power relationship that contributes to the construction of reality, decisively influencing the social perception of what we consider as violence or not, to the point of naturalizing and justifying it. In this context, this research set out to identify the perception that students from Ecuadorian universities in the province of El Oro have about certain behaviors that often go unnoticed because they are considered harmless as they are not valued as violent in the field of relationships as a couple. To meet this objective, we designed a descriptive research through a survey with simple closed questions applied to a significant and random sample of students to determine if we could really associate the assessment of a behavior such as violence to the participant's sex and gender. Among the most important results, we identified the existence of a differentiated assessment between both sexes, which without being related to direct causality, is associated with sex and the social construction of the students' gender. The women considered 12 of the 20 behaviors consulted as violence, while 8 of the 20 had a different assessment by both sexes, but the difference was not statistically significant. Although there are different perceptions of violence in both sexes of the behaviors proposed for consultation, women are the ones who much more identified certain behaviors as expressions of violence.

Keywords

Sex ♣ Genre ♣ Micromachisms ♣ Violence in the couple ♣ Perception

Introducción

DESDE QUE surgieron los primeros estudios sobre la violencia de género a mediados del siglo XX, las investigaciones sobre violencias cotidianas o normalizadas de género o también denominadas como “micromachismos” o “microviolencia”, son mucho más recientes. Las primeras investigaciones empezaron en las universidades españolas, concretamente en Sevilla, Murcia y las Islas Baleares (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García, 2008; Suárez, 2013). En Latinoamérica son mucho más recientes. Existe poca producción científica en torno al tema de las violencias cotidianas o consideradas como inofensivas.

En Ecuador, los primeros estudios de este tema en el contexto de las universidades nacionales no supera los últimos diez años y los encontramos en la Universidad de Cuenca (Pinos, Pinos, Baitar, Jerves y Enzlin, 2016), la Universidad Tecno-

lógica Indoamérica (Freire, Blancas, Borrero, Mariño, Hernández y Benítez, 2017) y la Universidad Técnica de Cotopaxi (Benalcázar-Luna y Venegas, 2015). También, pudimos identificar un trabajo en Colombia por la Universidad del Rosario y el Grupo Observatorio de la Violencia en Ecuador (Barredo, 2017). Hasta ahora han sido escasos los estudios e investigaciones sobre la problemática.

Con estos antecedentes, surge este trabajo con el propósito de contribuir a estos primeros estudios a nivel nacional. Esta investigación es la primera en realizarse en la provincia de El Oro y en el sur del Ecuador en el mencionado contexto. Lo que sin duda aportará mucho para el diagnóstico de los problemas de violencia hacia las mujeres que se produce en los estudiantes universitarios, y que podría abordarse desde las políticas institucionales universitarias para prevenirla y atenderla.

La mayoría de las investigaciones que se han realizado hasta ahora, han sido en su mayoría descriptivas, cualitativas, y una cuantitativa. Se han elaborado mediante la aplicación de técnicas de investigación de campo con grupos focales, entrevistas, análisis semiótico de anuncios publicitarios, testimonios recogidos en redes sociales y encuesta. Han surgido en un contexto donde existían pocas investigaciones acerca de este tipo de violencias y frente a la escasa producción de encuestas oficiales sobre el problema. Las estadísticas oficiales que existían hasta ese momento, a nivel nacional, solo aportaban información acerca de la violencia de pareja en sus distintas manifestaciones psicológicas, físicas y sexuales, pero no específicamente en el ámbito de las percepciones estudiantiles en el contexto educativo universitario.

Desarrollo

La violencia, en un sentido amplio, es una acción que entraña un abuso de poder en el que se transgreden, por lo menos, uno o dos derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y el derecho a tomar nuestras propias decisiones y a afrontar las consecuencias de nuestros propios actos (Flores, 2005).

Para Max Weber (1964), la violencia es ejercida por quien considera que posee un poder legitimado desde una posición de autoridad, a través de toda posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la de los demás, así como el ejercicio de la influencia. En los ámbitos político y social, el término más preciso es el de dominación, entendido como la posibilidad de encontrar obediencia frente a un mandato, basándose en la creencia de la legitimidad de la dominación.

En ese contexto, la violencia hacia las mujeres se manifiesta en diversas intenciones y formas, desde las más cotidianas, consideradas como inofensivas, hasta

las más explícitas, directas y dañinas que pueden llegar a producir la muerte de la víctima. Pasan desapercibidas porque son consideradas como inofensivas o normales por la cotidianidad con la que se practican y debido a la reiteración y tradición social que las legitiman a través de los roles, estereotipos y mandatos de género entre hombres y mujeres (Herrera; Arias y García, 2011). El compendio de violencias cotidianas o naturalizadas, incluye manipulación emocional, vigilancia, control, acoso u hostigamiento, conductas abusivas, comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición, para afectar la estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica de las víctimas; con repercusiones negativas en su desarrollo personal a través de amenazas, anuncio verbal o con actos que deriven en daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial a fin de intimidar e influir bajo relaciones de poder.

Este tipo de comportamientos en las relaciones de pareja, de acuerdo con el art. 12 número 1 de la Ley Orgánica para erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres de Ecuador (LEPEVCM), son los que se producen en el contexto intrafamiliar o doméstico, concretamente por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. Se caracterizan por su intensidad que a veces pasa desapercibida, que si bien es cierto no tienen un impacto inmediato sobre las mujeres, mediante el efecto “goteo”, son mucho más dañinos a mediano y largo plazo en el desarrollo y bienestar personal.

Para Bonino (1998), se presentan como abusos cotidianos que generan sufrimiento, relaciones defensivo-agresivas y desbalances de poder en la pareja y la familia, en un amplio abanico de maniobras interpersonales que impregnan formas de presión de baja intensidad más o menos sutiles, con las que los hombres intentan, en todos o en algunos ámbitos de la relación imponer y mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer, objeto de la maniobra para reafirmar o recuperar dicho dominio ante la mujer (p. 10).

Herrera, Arias y García (2011) sostienen que estamos ante actitudes de auténtica dominación, aunque “suave” o de “bajísima intensidad”, como formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana mediante hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que se ejecutan permanentemente, y suelen producirse por un trato aparentemente “neutro” y es más difícil de detectarlas, ya que solo pueden medirse por sus efectos e impactos en la vida de las mujeres.

Estos comportamientos pasan desapercibidos socialmente porque operan en el imaginario cultural y simbólico como armas, trucos, tretas, trampas frecuentes y

sutiles, que sirven para ejercer la “autoridad” masculina sobre las mujeres mediante un repertorio de comportamientos considerados “normales” o “naturales” que, muchas veces, no suponen intencionalidad, mala voluntad, ni planificación deliberada, pero son parte del repertorio masculino de modos de estar y afirmarse en el mundo mediante el género asignado (Bonino, 2004).

De acuerdo con Rojas Valverde (2012), sus efectos menoscaban el desarrollo de la percepción como persona en su trato digno por el uso combinado y reiterado que va encerrando, coartando o desestabilizando en diferentes grados la autonomía personal, política, y la propia integridad psicológica.

Estos comportamientos al tener un alcance estructural, para la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015), se enmarcan en un “continuo” de la violencia que traspasa entre los ámbitos público y privado y abarca desde formas íntimas e interpersonales hasta estructurales, sistemáticas e institucionales. Es decir, se sitúan en un continuo a fin de captar las diversas formas en que se presentan, donde la violencia interpersonal y estructural no se excluyen mutuamente ni ocupan un lugar determinado en un orden jerárquico, más bien se definen en un continuo en que la ubicación, la escala y los agentes implicados (Resolución, Puntos 65 y 66).

Para explicar mejor cómo operan estos tipos de violencia en las relaciones de poder que produce el sistema de género y en sus distintas expresiones, podemos utilizar el triángulo de la violencia propuesto por Galtung (1990). A criterio de este autor, en el sistema de género existe la violencia estructural para legitimar este tipo de violencia en medio de una cultura que, aunque no mata ni mutila como la violencia directa, permite que el sistema de mandatos funcione. De esa forma, la violencia hacia las mujeres se percibe como cargada de razón, donde el uso del poder y la legitimación del uso del poder, legitiman el uso de la violencia mediante el mecanismo psicológico de la interiorización en seis dominios de la violencia básicos: la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, la economía, y las ciencias formales de las matemáticas. La lógica del sistema es el dominio cultural que es utilizado, empírica o potencialmente, para legitimar toda forma violencia hacia las mujeres.

Bonino (1998) explica que esto sucede porque ser varón supone tener el derecho a ser protagonista en una cultura androcéntrica que niega ese derecho a las mujeres, que deberán entonces (si pueden) conquistarlo. A través de la socialización, existe la creencia generalizada de que los varones tienen derecho a tomar decisiones o a expresar exigencias a las que mujeres se sienten obligadas, disminuyendo su valor y necesitando la aprobación de quien a ellas les exige. Es así como la ecuación “protección por obediencia” demuestra la concepción del dominio masculino sobre las mujeres tanto en la esfera pública como privada (pp. 9-13)

A criterio de Manso, Da Silva e Silva (2015) este tipo de actitudes y comportamientos en las relaciones de pareja se identifican con los estilos de vida propios de la sociedad de consumo, la mercantilización de la vida íntima, el consumo emociones y el vivir sentimientos consumibles pero encaminados a una dualidad de género en la que las mujeres han de mantener el papel tradicional de subordinación en las relaciones de género construidas asimétricamente entre hombres y mujeres. Considera que mientras este tipo de comportamientos no se visibilicen como violencia y traten de eliminar de las raíces culturales y en el día a día social de la violencia, sea esta visible e invisible, seguirán inalteradas las relaciones de poder. Algo que disminuye de manera directa las oportunidades y mejora de las condiciones de vida de las mujeres.

El sistema de género y las relaciones de poder construidos entre ambos sexos ha provocado un doble efecto, dando como resultado recortes de la realidad que definen existencias, espacios, subjetividades y modos de relación porque la cultura ha legitimado la creencia en la posición superior del varón mediante el poder personal y la autoafirmación. El rasgo masculino por antonomasia ha desnaturalizado lo que consideramos como no violento, producto de la socialización aprendida en el sistema de género en el que los hombres suelen naturalizar con más normalidad la violencia, considerándola parte de ese conjunto de insumos y recursos que utilizan para ejercer su masculinidad. Es decir, le impide ver o percibir la violencia que ejerce, porque es parte de ella, la genera y se beneficia de ella (Bonino, 1998).

Por tanto, estas formas de violencia son una expresión de la violencia de género en términos amplios que los hombres ejercen sobre las mujeres en una estructura de poder basada en los roles y mandatos asignados por el hecho de ser hombres o mujeres. Lo anterior va marcando un comportamiento en ambos que es esperado en una relación de pareja.

Estamos ante un problema estructural que compromete seriamente todos los derechos de las mujeres porque limita su desarrollo personal y las libertades en la toma de decisiones libres de toda violencia. Para caracterizar mejor la violencia cotidiana o naturalizada, Bonino (2005) plantea cuatro tipos que denomina como “micromachismos”: los utilitarios, encubiertos, coercitivos, y de crisis. En los primeros, tenemos los utilitarios mediante actitudes como no responsabilizarse de los aspectos del cuidado y lo doméstico, no implicación, pseudo implicación, implicación ventajosa, aprovechamiento y abuso de las capacidades “femeninas de servicio”, naturalización y aprovechamiento del rol de cuidadora, delegación del trabajo del cuidado de vínculos y personas, requerimientos abusivos solapados, negación de la reciprocidad, naturalización y aprovechamiento de la “ayuda” al marido, y el amiguismo paternal. En los segundos, tenemos los encubiertos, que

se producen en la falta de intimidad, silencio, aislamiento y malhumor manipulativo, puesta de límites, avaricia de reconocimiento y disponibilidad, inclusión invasiva de terceros, seudointimidad y seudocomunicación, comunicación defensiva-ofensiva, engaños y mentiras, seudonegociación, desautorización, descalificación-desvalorización, negación de lo positivo, colisión con terceros, microterrorismo misógino, paternalismo, manipulación emocional, dobles mensajes afectivo/agresivos, enfurruñamiento, abuso de confianza, inocentizaciones, inocentización culpabilizadora, autoindulgencia y autojustificación, hacerse el tonto (y el bueno), impericia y olvidos selectivos, comparación ventajosa, minusvaloración de los propios errores, echar balones fuera. En los terceros, los coercitivos, se producen mediante las coacciones a la comunicación, control del dinero, uso expansivo-abusivo del espacio y el tiempo para sí, insistencia abusiva, imposición de intimidad, apelación a la “superioridad” de la lógica varonil, y toma o abandono repentino del mando. Los cuartos son las actitudes de crisis ante un posible quiebre de la relación de pareja, mediante comportamientos de hipercontrol, pseudoapoyo, resistencia pasiva y distanciamiento, rehuir la crítica y la negociación, prometer y hacer méritos, victimismo, darse tiempo, y dar lástima.

Además de esta clasificación, Manso y Da Silva e Silva (2015), proponen los “micromachismos” del humor, que se producen con la ridiculización pública o colectiva y desde un artefacto cultural, como es la narrativa humorística, tiene un efecto doblemente negativo, por un lado, consigue el objetivo de deslegitimar y humillar a las mujeres y, por otro, genera una narrativa cultural que se perpetua y repite, usando el humor como excusa.

Las violencias que parecen cotidianas e inofensivas, en realidad son parte de un proceso de naturalización y benignidad de las prácticas sociales, culturales y simbólicas de violencia contra las mujeres, muy contundentes contra el bienestar y la vida de estas, producto de las relaciones de poder asimétricas. Es decir, se deben entender en el marco de un patrón cultural de relacionamiento que banaliza la reacción que las mujeres puedan tener ante este tipo de comportamientos, y autoriza a los hombres a hacer uso de actitudes y comportamientos como medios para reafirmar un modelo de masculinidad tradicional y perpetuar el dominio y las relaciones de poder de unos sobre otros.

Métodos y materiales

Este trabajo de carácter descriptivo se diseñó mediante encuesta con preguntas cerradas simples aplicada a una muestra aleatoria de estudiantes universitarios. Se trata de un cuestionario de elaboración propia que se propuso identificar la percepción

de una determinada muestra de la población estudiantil tanto de hombres como de mujeres en un momento dado, de ciertos comportamientos en las relaciones de pareja. Participaron 933 estudiantes de las universidades presenciales de la provincia de El Oro de una población total de 11,908 estudiantes de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) y la Universidad Metropolitana del Ecuador, Sede Machala (UMET). Del total de participantes, 314 pertenecieron a la primera universidad, y 619 a la segunda. La muestra estuvo compuesta por 340 hombres y 593 mujeres. Es decir, conformada en su mayoría por mujeres (63.6%), de edades comprendidas entre los 19 y 23 años (66.3%), de la universidad pública de la localidad (66.3%) y heterosexuales (95.6 por ciento).

Para la recolección de los datos utilizamos una encuesta que fue previamente validada por docentes e investigadores expertos en materia de género de ambas universidades. Después la información fue recolectada, ingresada y analizada en Excel. Los participantes al llenar la encuesta, previamente fueron informados de la confidencialidad y de la reserva de la información proporcionada, los cuales consintieron en la utilización de los resultados con fines estrictamente académicos.

La encuesta contiene 20 ítems que describen comportamientos que se suelen producir en las relaciones de pareja y que, en este trabajo, se sometieron a la valoración de los participantes preguntándoles si los consideraban actos de violencia o no. Para evaluar la percepción, los comportamientos se categorizaron a partir de la definición de distintos tipos de micromachismos planteados en estudios previos como los de Bonino (1998, 2004, 2005), Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García (2008).

Resultados y Discusión

A continuación se expondrán los principales resultados obtenidos en la investigación.

En el Cuadro 1 se observa que de las 20 preguntas planteadas a los participantes que describen determinados comportamientos que la teoría analizada considera como formas de violencia, “micromachismos” o “microviolencia”, 12 presentan distinta valoración entre hombres y mujeres. Estas diferencias resultaron estadísticamente significativas y permitieron asociar la *percepción de los estudiantes al sexo y género del participante en la encuesta*. Entre los 12 ítems, están:

1. Amenazar a la pareja con el suicidio en caso de ruptura de la relación ($p=0.000$)

2. Romper objetos personales de la pareja mientras hay enfrentamiento o discusiones ($p= 0.034$)
3. Estirar el pelo de la pareja ($p= 0.026$)
4. Ridicularizar a la pareja en público riéndote de su aspecto físico ($p= 0.002$)
5. Prohibir o limitar las relaciones de familia y de amistad de la pareja ($p= 0.001$)
6. Pegar patadas o puñetazos a la pareja ($p= 0.050$)
7. Arañar y morder a la pareja ($p= 0.030$)
8. Limitar el uso de su celular ($p= 0.007$)
9. Obligar a la pareja a vestir como tu creas o como te gusta ($p=0.000$)
10. Hacer culpable a la pareja de los problemas de la relación ($p=0.001$)
11. Controlar a qué dedica el tiempo la pareja ($p=0.033$)
12. Manosear a la pareja sin su consentimiento ($p=0.003$)

Las mujeres son las que más perciben la violencia en los 12 de los 20 ítems o comportamientos descritos anteriormente. Ellas los consideran como manifestaciones o actos de violencia en pareja.

En los ocho ítems restantes, la valoración tanto de hombres y mujeres presenta diferencias que no son significativas estadísticamente. Es decir, aunque los porcentajes de percepción positiva sobre la violencia son altos en ambos sexos, no es significativa la diferencia porcentual, por tanto, no podemos asociar percepción de los estudiantes al sexo y género que tienen.

Si bien la diferencia en las percepciones no es significativa entre ambos sexos, el porcentaje de mujeres que considera todas estas actitudes como violencia, sigue siendo más alto que el de los hombres. Los hombres perciben menos a estos comportamientos como una expresión de la violencia.

El no percibir como violencia este tipo de comportamientos es producto de la naturalización de los roles y estereotipos de género tanto de hombres como de mujeres, que deben cumplir en el marco de las relaciones de poder de la cultura machista donde la diferencia sexual se ha organizado de forma jerárquica, produciendo desigualdades, discriminación y violencia en todas sus manifestaciones.

Los hombres siguen sin percibir la violencia de manera suficiente producto de la cultura patriarcal en la que se formaron, donde se les enseñó y formó como parte de los roles de género que produjo una masculinidad tradicional que tienen que asumir toda su vida mediante ciertos comportamientos y actitudes hasta naturalizarlos como parte de sus formas de socializar en el mundo y desarrollar los roles que les fueron asignados.

Cuadro 1. Percepción estudiantil de los comportamientos en las relaciones de pareja

		Hombres		Mujeres		Valor p
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	
1. Amenazar a la pareja con el suicidio en caso de ruptura de la relación	NO ES VIOLENCIA	63	51.2	60	48.8	p=0.000
	SÍ ES VIOLENCIA	277	34.2	533	65.8	
2. Romper objetos personales de la pareja mientras hay enfrentamiento o discusiones	NO ES VIOLENCIA	42	46.7	48	53.3	p= 0.034
	SÍ ES VIOLENCIA	298	35.3	545	64.7	
3. Estirar el pelo de la pareja	NO ES VIOLENCIA	47	46.5	54	53.5	p= 0.026
	SÍ ES VIOLENCIA	293	35.2	539	64.8	
4. Obligar a la pareja a comer algo que uno quiera	NO ES VIOLENCIA	78	40.8	113	59.2	p= 0.157
	SÍ ES VIOLENCIA	262	35.3	480	64.7	
5. Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales	NO ES VIOLENCIA	35	44.9	43	55.1	p= 0,106
	SÍ ES VIOLENCIA	305	35.7	550	64.3	
6. Controlar el celular de la pareja sin que lo sepa. Por ejemplo, espiar mensajes, mirar las últimas llamadas	NO ES VIOLENCIA	101	40.7	147	59.3	p= 0.102
	SÍ ES VIOLENCIA	239	34.9	446	65.1	
7. Ridiculizar a la pareja en público riéndote de su aspecto físico	NO ES VIOLENCIA	59	49.2	61	50.8	p= 0.002
	SÍ ES VIOLENCIA	281	34.6	532	65.4	
8. Obligar a la pareja a realizar prácticas sexuales no deseadas. Por ejemplo, sexo oral, visualizar pornografía, etcétera	NO ES VIOLENCIA	38	43.7	49	56.3	p= 0.141
	SÍ ES VIOLENCIA	302	35.7	544	64.3	
9. Prohibir o limitar las relaciones de familia y de amistad de la pareja	NO ES VIOLENCIA	68	48.6	72	51.4	p= 0.001
	SÍ ES VIOLENCIA	272	34.2	521	65.7	
10. Pegar patadas o puñetazos a la pareja	NO ES VIOLENCIA	36	46.8	41	53.2	p= 0.050
	SÍ ES VIOLENCIA	304	35.5	552	64.5	
11. Arañar y morder a la pareja	NO ES VIOLENCIA	52	45.6	62	54.4	p= 0.030
	SÍ ES VIOLENCIA	288	35.2	531	64.8	
12. Ridiculizar en público las opiniones o creencias de la pareja	NO ES VIOLENCIA	53	43.4	69	56.6	p= 0.085
	SÍ ES VIOLENCIA	287	35.4	524	64.6	

Cuadro 1. Percepción estudiantil de los comportamientos en las relaciones de pareja (continuación)

		Hombres		Mujeres		Valor p
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	
13. Limitar el uso de su celular	NO ES VIOLENCIA	92	44.4	115	55.6	p= 0.007
	SÍ ES VIOLENCIA	248	34.2	478	65.8	
14. Obligar a la pareja a vestir como tu creas o como te gusta	NO ES VIOLENCIA	75	50.0	75	50.0	p=0.000
	SÍ ES VIOLENCIA	265	33.8	518	66.2	
15. Hacer culpable a la pareja de los problemas de la relación	NO ES VIOLENCIA	74	48.4	79	51.6	p=0.001
	SÍ ES VIOLENCIA	266	34.1	514	65.9	
16. Controlar a qué dedica el tiempo la pareja	NO ES VIOLENCIA	83	43.0	110	57.0	p=0.033
	SÍ ES VIOLENCIA	257	34.7	483	65.3	
17. Manosear a la pareja sin su consentimiento	NO ES VIOLENCIA	60	48.4	64	51.6	p=0.003
	SÍ ES VIOLENCIA	280	34.6	529	65.4	
18. Entrar en las redes sociales de la pareja para ver sus relaciones y contactos	NO ES VIOLENCIA	96	37.8	158	62.2	p= .0599
	SÍ ES VIOLENCIAS	244	35.9	435	64.9	
19. Empujar a la pareja con la intención de hacerle daño	NO ES VIOLENCIA	37	45.7	44	54.3	p= 0.071
	SÍ ES VIOLENCIA	303	35.6	549	64.4	
20. Intimidar o amenazar a la pareja con una agresión	NO ES VIOLENCIA	35	45.5	42	54.5	p= 0.086
	SÍ ES VIOLENCIA	305	35.6	551	64.4	

Fuente: Elaboración propia.

De la misma forma, esto responde a la construcción estructural, simbólica y cultural de los roles, estereotipos y mandatos de género asignados a ambos sexos que encajan las expectativas vitales y los valores sociales de cada uno. Esto ha influido en la valoración que tienen de la violencia en un contexto en general y concretamente en la pareja. Esta realidad no ha sido ajena a las relaciones de pareja de nuestros estudiantes universitarios.

Finalmente, en relación con el aporte significativo de este trabajo, consideramos que presenta una perspectiva novedosa en materia de violencia de género en el ámbito intrafamiliar y de pareja, a través de una técnica de campo, en encuesta, aplicada a una muestra significativa del objeto de estudio. Esto nos ha permitido inferir y generalizar los resultados a toda la población estudiantil de las universidades presenciales de la provincia en El Oro compuesta por 11,908 personas. De forma parecida al trabajo realizado en Colombia por la Universidad del Rosario

Cuadro 2. Percepción del comportamiento por cada tipo de micromachismo o microviolencia

Tipo de micromachismos	Comportamientos en pareja	Diferencia porcentual por sexo de los participantes
Encubiertos	Ridiculizar a la pareja en público riéndote de su aspecto físico	significativa
	Ridiculizar en público las opiniones o creencias de la pareja	No significativa
	Hacer culpable a la pareja de los problemas de la relación	significativa
	Empujar a la pareja con la intención de hacerle daño	No significativa
Coercitivos	Romper objetos personales de la pareja mientras hay enfrentamiento o discusiones	significativa
	Estirar el pelo de la pareja	significativa
	Obligar a la pareja a comer algo que uno quiera	No significativa
	Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales	No significativa
	Controlar el celular de la pareja sin que lo sepa. Por ejemplo, espiar mensajes, mirar las últimas llamadas	No significativa
	Obligar a la pareja a realizar prácticas sexuales no deseadas. Por ejemplo, sexo oral, visualizar pornografía, etc.	No significativa
	Pegar patadas o puñetazos a la pareja	significativa
	Arañar y morder a la pareja	significativa
	Manosear a la pareja sin su consentimiento	significativa
	Intimidar o amenazar a la pareja con una agresión	No significativa
Crisis	Amenazar a la pareja con el suicidio en caso de ruptura de la relación	significativa
	Prohibir o limitar las relaciones de familia y de amistad de la pareja	significativa
	Limitar el uso de su celular	significativa
	Obligar a la pareja a vestir como tu creas o como te gusta	significativa
	Controlar a qué dedica el tiempo la pareja	significativa
	Entrar en las redes sociales de la pareja para ver sus relaciones y contactos	No significativa

Fuente: Elaboración propia.

y el Grupo Observatorio de la Violencia en Ecuador (Barredo Ibáñez, 2017), esta investigación aporta al diagnóstico de las violencias entre hombres y mujeres en el ámbito geográfico de una de las provincias más numerosas de Ecuador.

Conclusiones

En la juventud universitaria orense cada vez existe más perceptibilidad de la violencia en un alto porcentaje tanto de hombres como de mujeres. No obstante, son las mujeres las que más perciben la violencia en los comportamientos que suelen ser considerados como cotidianos e inofensivos en las relaciones de pareja.

Si bien prevalece más sensibilidad en las mujeres, la investigación nos presenta hallazgos reveladores porque cada vez son más quienes no son indiferentes ante las expresiones de violencia. Sin duda, la percepción masculina está cambiando, pero no hasta el punto de considerar que los resultados de la encuesta no están asociados al sexo o género de los participantes.

La diferente percepción entre ambos sexos sobre la violencia se debe, sobre todo, al sistema de género en el que ambos fueron criados, y que estableció normas de relación y comportamiento donde la violencia pasó a ser utilizada como un medio habitual para afirmar y reafirmar las relaciones de convivencia basadas en la dominación, la obediencia y el poder de hombres sobre mujeres en todos los ámbitos de la vida, pero de forma especial en la pareja.

Empero, esta investigación nos ha permitido identificar, en el caso de las universidades de la provincia de El Oro, que estamos ante cambios en la forma de pensar de los estudiantes y nos presenta la oportunidad para trabajar en el fomento de la cultura de paz y la no violencia mediante la información y formación sobre lo que es violencia, cómo identificarla y prevenirla.

Por las razones antes expresadas, es fundamental divulgar los resultados de esta investigación en toda la comunidad orense con el fin de propiciar el análisis de las propias experiencias cotidianas frente a la violencia considerada como inofensiva para no continuar naturalizándola y creyendo que no afecta al bienestar de las mujeres. Estos comportamientos que parecen inofensivos, en realidad son acciones con una alta carga de violencia basada en las relaciones de género entre hombres y mujeres que funciona como especie de “goteo” que menoscaba la autoestima de la víctima.

Recomendamos a las autoridades universitarias la implementación de estrategias para erradicar entre los jóvenes estudiantes la cultura de la violencia que todavía persiste mediante el machismo y el sistema de género entre hombres y mujeres.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) (2015). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y sus consecuencias, Rashida Manjoo, de 29 de julio de 2015, (A/70/209). En *Consejo de Derechos Humanos 17º período de sesiones. Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo*. Resolución A/Hrc/17/26.
- Barredo, D. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. En *Revista Estudios Feministas*, Vol. 25, Núm. 3 Florianópolis Sept./Dec, <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313>
- Benalcázar-Luna, M. y Venegas, G. (2015). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica. En *Revista UT Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo*, núm. 2(3), 140-149.
- Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. En *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 38, Núm. 1, 2005 (Ejemplar dedicado a: Violencia en la escuela II), 67-86
- Bonino, L. (1998). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
- , (2004). Los Micromachismos. Movimiento por la paz. ¿Quieres saber qué es un micromachismo? Entrevista a Luis Bonino. En *Revista La Cibeles*, núm. 2.
- , (2005). Las microviolencias y sus efectos. Claves para su detección. En Ruiz Jarabo C., Blanco, P, (Comp). *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. Díaz de Santos.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. En *Journal of Peace Research*, Vol. 27, Núm. 3, Aug.
- Freire, I.; Blancas, L.; Borrero, J.; Mariño, K.; Hernández, E. y Benítez, P. (2017). Micro machismos en el discurso de género de los estudiantes universitarios. En *Revista CienciAmérica*, Núm. 6 (1), 1-10. <http://www.uti.edu.ec/index.php/cienciamerica-2017-1.html>
- Ferrer, V.A.; Bosch, E.; Navarro, C.; Ramis, M.C. y García, M.E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: una aproximación empírica. En *Anales de Psicología*, Vol. 24(2), 341-352. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/42961>
- Herrera, M.; Arias, M. y García, S. (2011). Hostilidad y violencia política: desvelando realidades de mujeres autoridades municipales. Publicaciones

- ONU-Mujer, Isdemu.
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2019). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Pinos, V.; Pinos, G.; Baitar, R.; Jerves, M. y Enzlin, P. (2016). Percepción de estereotipos de género, machismo y marianismo en adolescentes ecuatorianos: Un estudio de grupos focales. En *Revista Maskana*, 7(2), 17-28. <https://doi.org/10.18537/mskn.07.02.02>
- Rojas, M. E. (2012). *Estudio sobre el acoso y violencia política en contra de Mujeres autoridades públicas electas en los gobiernos locales-Municipales en Bolivia*. Publicación ONU-Mujer, Acobol.
- Suárez, J. C. (2013). El micromachismo en la publicidad. Nuevas estrategias para viejos estereotipos: “mi marido me ayuda” y “el elogio de la maternidad”. En *Pensar la Publicidad*, Vol. 7 (2), 239-251.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

